

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 106/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-273-CP-O-MINSAL denominado "OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL EN 7 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR", con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Señalándose el día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, sin embargo, sólo se recibió una oferta por lo que se prorrogó la fecha de recepción de ofertas para el veinticuatro de septiembre del presente año, recibándose las siguientes: 1) AVM INGENIEROS, S.A. DE C.V.; 2) JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se recibieren: 1) Sr. Rafael Amílcar Ramírez Molina/ Técnico de Salud Ambiental; 2) Ing. Nelson Gilberto González Chévez/Supervisor de Obras; 3) Lic. José Cristino Turcios Álvarez, Técnico UFI. Asimismo, se designó como delegada de ACP-UGP a la Lcda. Ileana Lara Sandoval, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Que con fecha quince de octubre del presente año, los miembros de la comisión evaluadora de ofertas por medio de memorándum sin número de referencia, informaron a la Coordinadora de la UGP-PRIDES II que, habiendo realizado la revisión y análisis de las ofertas presentadas para el proceso en mención, determinaron que para poder realizar una recomendación de adjudicación era necesario incrementar el presupuesto que se tiene disponible según la solicitud de compra N° 1026; por lo que a la vez se solicitó realizar las gestiones pertinentes para la obtención de fondos adicionales con la Unidad Solicitante (Dirección del Primer Nivel de Atención) y con la Unidad Financiera Institucional tal como se detalla a continuación:

Datos de solicitud de compra N°1026	Monto UFI	Monto a Solicitar	Monto a adjudicar
Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de inversión 1. Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub Categoría: 1.2 "Mejoramiento de Sistemas de Manejo Ambiental" Proyecto 6300 Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.	US\$116,234.00	US\$13,460.19	US\$129,694.19



MINISTERIO
DE SALUD

V. En fecha 01 de noviembre del presente año se recibió memorándum con referencia N° 2021-8310-987, de fecha 29 de octubre del presente año, por medio del cual informan que los fondos que financiarán el incremento solicitado fueron aprobados.

VI. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:

- 1- Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-273-CP-O-MINSAL, denominado "OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL EN 7 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR", al oferente: **AVM INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$129,694.19)**, con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios.
2. Cargado a FONDOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1: Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub categoría 1.2 "Mejoramiento de Sistemas de Manejo Ambiental", Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.
3. Rechazar la oferta presentada por JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V. debido a que: **a)** La empresa presentó Estados Financieros que no se encuentran inscritos en el Registro de Comercio, por lo que no cumple con lo solicitado en el Documento de Comparación de Precios numeral 17 Literal C, inciso 4°; **b)** La empresa no cumple con la experiencia solicitada ya que los proyectos que presenta están por debajo del monto requerido en el criterio de evaluación; **c)** Referente al Personal Designado: Residente del Proyecto el ingeniero propuesto no respalda los 3 proyectos solicitados como residente de obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada; **d)** La empresa no presenta la metodología de trabajo solicitado.

VII. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 18, literal E. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-273-CP-O-MINSAL, denominado "OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL EN 7 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR", al oferente: **AVM INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$129,694.19)**, con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios; asimismo, el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido para el proceso de compra.
- b) El Plazo de ejecución de la obra es de 120 días calendario, contados a partir de la fecha de Orden de Inicio, emitida por el Supervisor y Administrador del Contrato.
- c) Rechazar, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y al literal C, del numeral 18 del Documento de Comparación de Precios, por los motivos expuestos en el romano VI, numeral 3, del presente documento, la oferta presentada por JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V.
- d) FONDOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1: Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub categoría 1.2 "Mejoramiento de Sistemas de Manejo Ambiental", Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.
- e) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE,

DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

